

mo, D<sup>n</sup> Andres Ferrer, D<sup>n</sup> Andres Chico, y D<sup>n</sup>  
Francisco Garcia Nabarro

D<sup>n</sup> Antonio  
Ramirez

Este Ayuntamiento se ha buuelto á dex el me-  
morial dado por el D<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Antonio Ramirez Ca-  
nonigo de la Insigne Iglesia Colegial de S. Patricio  
de esta Ciudad manifestando hallarse en quietud  
y pacifica posesion que se le dio por la Real Justi-  
cia el dia diez de febrero de mill settecientos se-  
tenta y tres de diferentes pedazos de tierra que  
pore en el Puerto de Areniche Diputacion de Abi-  
les vago notorios linderos que asienden á Donce-  
tas fanegas algo mas en la que se comprehen-  
de una Merced que en el año pasado de mill se-  
ttecientos quinze se hizo por esta Ciudad á D<sup>n</sup>  
Alonso Navarra en la Hoya llamada del  
Consejo de cuia tierra ha pagado entera m<sup>te</sup>  
su Importe á razon de dos Ducados por fan-  
y dos rr<sup>ds</sup> de menura y esta obligado á  
pagar á los Propios de ella el censo enfiteutico  
de quatro reales vellon en Reconocimiento del  
Directo Dominio sobre las mencionada  
tierras, y un Charco pequeño de Agua en el  
ruidador dentro de ellas que todo se ha prac-  
ticado en el Tribunal de S<sup>n</sup> Joseph Anton.  
de la Cexda del conesso de S<sup>n</sup> Mag<sup>d</sup> Comisiona-  
do por el Real y supremo de Castilla para la  
menura, Cobranza, Apeo y deslinde de tie-  
rras noturadas de este termino, y otras

~~\_\_\_\_\_~~

